

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
 EN ESTA CIUDAD. Al mes: 10 rs. — FUERA DE ELLA. Cada trimestre: 48 rs.
 Los números sueltos á 8 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Sixto III Papa.

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Be-
 len: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media
 de la tarde.

APECCIONES ASTRONOMICAS.

Cuarto menguante á 1 hora y 23 minutos de la madrugada.

Una. Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmósfera.	Sol.	H. M.
27 8 mañ.	11	32 8	O. nubes.	Salé á 5 h. 30 ms. mañana.	Merid. 12
id. 2 tard.	16	8 32 8	1 S. E. id.	Se pone á 6 h. 10 ms. tarde.	Relojes 12 8
id. 10 noc.	12	6 32 8	S. id.		

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

La preciosa pieza en un acto en que tanto se distingue la Sra. Perez, titulada: Las
 gracias en la vejez. Intermedio de baile nacional. En seguida otra pieza en un acto: La
 vieja y los calaveras. Otro baile nacional. Dando fin con la aplaudida pieza en un acto:
 Mi secretario y yo.
 Entrada 3 rs.

A las siete.

GRAN TEATRO DEL CICRO.

Funcion núm. 422, extraordinaria. — Beneficio del primer tenor Sr. Andrea Caste-
 llan. — Programa. — Primera parte. — 1.º Acto primero de la tan célebre produccion
 del inmortal Bellini. Norma. — Segunda parte. — 2.º Escena, romanza y duo de la
 ópera Il Bravo. 3.º Gran escena y aria de la ópera Il Gioramento. 4.º La tan aplaudi-
 da cancion española La Calcesera, cantada por la Sra. Rossi-Caccia. 5.º El hermoso duo
 de la ópera Linda di Chamounix. 6.º La aplaudida cancion española La partida del
 marinero, por el Sr. Ferri y señores coristas. 7.º La tan linda aria francesa Le Domi-
 no noir. — Tercera parte. — 8.º El acto segundo de la ópera del maestro Verdi, I due
 Foscari, terminando con el siempre aplaudido terceto y quinteto.
 Entrada 4 rs.

A las siete.

Orden de la plaza del 27 de marzo de 1848.

SERVICIO PARA EL 28.

Gefe de dia, D. José Villacampa, segundo comandante graduado, capitán del regimiento de infantería del Príncipe.—Parada, Soria y Union.—Rondas y contrarondas, Valencia.—Hospital y provisiones, id.—Teatros, id.—El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

Fomento. No puede creer que el decreto de suspension temporal de las sesiones de las Córtes que fue leído el 22 á entrambos cuerpos colegisladores sea un golpe terrible descargado por el ministerio sobre la mayoría segun supone la *Prensa*, periódico progresista de la corte en un fragmento que en su número anterior copió. Juzga de todo punto inexacto que la mayoría y el gobierno se hallen en oposicion abierta. Dice que el ministerio con su marcha sensata, liberal, tolerante, conciliadora, no menos que enérgica y digna, va captándose todos los dias mas voluntades: que reina en todos los ámbitos la mas completa tranquilidad, sin que hasta aqui se haya presentado en parte alguna el menor sintoma que revele intentos revoltosos. Por otra parte limitada la oposicion en las Córtes á los individuos directamente comprometidos en el triunfo del progreso, la mayoría se ha manifestado sumamente dócil á las indicaciones del ministerio, quien tampoco por su parte ha practicado nada que pudiera desmerecer la confianza y apoyo del partido conservador que forma el mayor número en una y otra cámara. No ve causa ni razon que autorice las suposiciones de que vienen llenos los periódicos progresistas, y la suspension de las sesiones puede tener y tendrá seguramente, en su concepto, un origen muy natural, un motivo que está al alcance de cualquiera sin necesidad de apelar á aquellas explicaciones misteriosas un tanto violentas que de este acontecimiento nos dan la *Prensa*, el *Eco* y algunos otros periódicos de la oposicion.

Barcelonés. Dice que España posee ventajas que no tienen otras naciones, y que solo le falta para superar, ó cuando menos igualar á las mas ricas y poderosas, alcanzarlas en ilustracion, cosa fácil en este siglo en que la abundancia de comunicaciones multiplica la estencion de los conocimientos. Considera que nuestra situacion es la mas favorable por la bondad del clima, sus producciones las mas oportunas para ofrecer objetos de cambios ventajosos, y que nuestra aptitud moral se ha desenvuelto por las vicisitudes que ha experimentado la Península durante la guerra civil; y que estas cualidades morales como la muy ventajosa posicion fisica que ocupa la España fueran insuficientes para asegurar su prosperidad, si no tuvieran por base una fuerza en que apoyarse para conseguir su libre desarrollo; pero que afortunadamente no falta á la Península esta circunstancia. La guerra de la independencia despertó el ardor marcial de nuestros militares, que en la última guerra civil cimentóse con mas fuerza. Si los servicios que en esta prestaron los denodados defensores de la libertad han sido atendidos con la imparcialidad y justicia que deberian acompañar los actos del gobierno, lo deja á la consideracion de sus lectores.

El señor don Francisco Peradaltas y Pintó, que durante tantos años se halla empleado en la Casa-Moneda de esta capital y que últimamente fue llamado á Madrid para ser consultado sobre el arreglo del nuevo sistema monetario, ha sido

agraciado por S. M. con honores de intendente. Nuestro ilustrado paisano que posee conocimientos especiales en la materia, y que sobre ella ha publicado excelentes datos en la obra que dió á la imprenta hace algunos meses, ha espuesto ante el ministerio y la comision del Congreso, su dictámen particular que es el que ha sido aprobado con algunas variaciones, habiendo sido desechado el anteriormente publicado y que establecía el sistema de los soberanos y coronas.

—Habiéndose extraviado á unas señoras el billete favorecido con la suerte del reloj en el baile de *Piñata* que se dió en el Liceo, no pudieron por consiguiente recoger el premio. Despues de transcurridos algunos dias, un servidor del teatro ha encontrado casualmente el billete perdido, y con un proceder que le honra se apresuró á presentarlo á la persona interesada. Esta se mostró muy agradecida, y premió con un regalo de media onza tan recomendable accion.

—El dia 20 del actual á las once de la mañana sufrió la última pena en Ganesa, por sentencia de esta audiencia territorial, Mariano Walde, jóven de 16 años, autor del asesinato de Josefa Tomas, jóven de 16 años, cometido en 21 de julio del año último, despues de haberla violado, haciéndola sufrir crueles martirios y quemando despues su cadáver y ocultando sus restos debajo de un hormiguero, siendo cómplice en dicho delito Juan Solanes, del propio vecindario, condenado á presenciar la ejecucion de su compañero y á presidio perpetuo. El crimen espantoso de estos desgraciados habia causado en el pais una terrible impresion, mayormente cuando la relacion del mismo se referia con horrorosos detalles. El castigo de los culpables, despues de ocho meses de haberlo perpetrado, ha producido una impresion no menos profunda y dolorosa.

De Vich con fecha del 25 del actual escriben al *Barcelonés*, que el dia anterior á las once de la noche los trabucaires entraron en Vidrá, diciéndose si cogieron prisioneros á dos ó tres soldados que estaban con el oficial en el alojamiento. Dirigiéndose despues á la casa fuerte, intimaron la rendicion á los 15 hombres que allí habia mandados por un cabo, quienes á pesar de las amenazas que les hicieron de fusilar á los soldados que tenian presos, sostuvieron el puesto con heroica resistencia hasta que los bandidos se retiraron temiendo sin duda á la fuerza que habia en San Quintin de Besora. Nada se sabia de los prisioneros y se teme por su suerte.

Noticia de los fallecidos en el dia 27 de marzo de 1848.

Casados » — Viudos » — Solteros 2 — Niños 2 — Abortos »
 Casadas 4 — Viudas » — Solteras » — Niñas 3 —
 Nacidos. — Varones 4 — Hembras 6.

ANUNCIOS OFICIALES.

A dministracion de aduanas de la provincia de Barcelona.—El dia 5 de abril próximo á las once de su mañana, se procederá en esta aduana á la venta pública de un carruage de dos ruedas: de 16 arrobas y media flor de lúpulo: de 12 cajas de carton y vidrio con adornos de terciopelo; y de 35 docenas y cinco cestos de estuches de carton forrados de papel para arracadas sin caidas.—Los espresados artículos han sido abandonados por sus respectivos consignatarios, y se rematarán á

favor del mejor postor, á cuyo fin estarán de manifiesto en esta oficina así como el pliego de condiciones bajo las que tendrá lugar la subasta. Barcelona 27 de marzo de 1848.—Fernandez.

—Administracion de aduanas de la provincia de Barcelona.—A las 10 de la mañana del 28 del corriente se procederá por esta aduana á la venta de tres ejemplares de la obra titulada Argelia histórica pintoresca y monumental en idioma frances que han sido restasados en 1200 reales cada uno. Barcelona 27 de marzo de 1848.—Fernandez.

Lotería nacional moderna.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 23 del corriente, los cuales corresponden á los billetes espendidos en las administraciones subalternas de esta principal de Barcelona, á saber:

Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.
659	24	10033	20	16036	20	24545	24
660	24	10080	20	16726	20	24558	24
685	20	10092	24	16734	20	24592	20
1070	20	10096	24	16761	20	24598	24
1082	24	10816	24	16770	20	25472	20
1689	24	11180	20	16772	20	25529	20
1709	20	11190	50	17072	400	25555	50
2360	40	11641	24	17083	24	25563	20
2397	20	11675	50	17085	20	26197	24
2408	20	12196	24	18635	20	26262	20
3590	24	12453	20	18650	24	27040	40
3861	24	12476	20	18662	20	27051	20
3956	20	12893	20	19623	100	27096	24
3975	20	13021	20	19663	20	27098	24
4363	20	13249	20	19698	20	28753	20
4374	20	13305	20	20453	20	28918	20
4391	20	13686	40	20455	20	29485	20
4435	20	13693	20	20502	24	29516	24
4893	24	13709	20	20522	20	29581	20
5637	20	13713	20	20523	20	31478	24
5828	20	13732	20	20524	24	31511	20
6870	20	13750	20	21157	20	31550	24
6885	24	14702	20	21177	24	32213	20
6899	24	14749	24	21194	20	33064	50
6911	20	14751	20	21212	20	33088	20
7006	20	14785	20	22101	20	34797	20
7127	20	14787	24	22164	20	34817	20
7621	20	14800	50	22171	24	34844	24
7636	20	14805	24	23081	20	34853	24
8350	24	15243	20	23132	20	34886	24
8677	20	15245	20	23141	24	34993	24
8897	20	15266	20	23156	24	35697	20
8911	20	15278	20	23185	24	35726	24
8921	20	15283	400	23188	20	35735	24
8939	24	16012	24	23203	20	35738	100
9171	24	16015	1000	24514	20	35754	20

33763	20	38123	20	40937	20	43247	24	1461
33769	20	39009	20	40940	20	43952	24	
36911	40	39032	24	40974	20	43955	20	
37120	24	39041	20	40997	24	43959	20	
37143	20	39046	20	41433	20	44601	20	
37173	20	39073	24	41457	24	44643	20	
37198	20	39097	24	41474	20	44647	20	
37921	24	39749	20	41513	20	44943	24	
37934	20	39951	20	42003	24	44959	24	
37940	24	39960	20	42084	20	45203	20	
38104	24	40905	20	43239	24	45308	20	

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 8 de abril próximo. Barcelona 27 de marzo de 1848.—Mariano Hernandez.

Rifa de la Casa de Caridad.—Sorteo del 27 de marzo.

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
8548....	600	6302....	20	12000....	16	17366....	16
1319....	40	9809....	20	6970....	16	14630....	16
21635....	35	18983....	16	20882....	16	6696....	16
7019....	30	15890....	16	21683....	16	14006....	16
12022....	20	19548....	16	5519....	16	3586....	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 23 duros 10 rs. la última

781	3513	6849	8981	11544	43761
1069	5239	6991	8992	11934	17879
1842	5962	7126	9322	13323	18111
2293	6216	7864	9600	13781	20617
3442	6265	8424	10402	13816	6031

Se han despachado hasta 22,500 cédulas.—Los premiados acudirán á recoger sus premios á la Casa de Caridad de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Rifa de los Empedrados.—Sorteo del 27 de marzo.

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
10341....	600	13662....	20	22842....	16	10117....	16
15609....	40	7489....	20	19931....	16	16210....	16
11667....	35	10520....	16	21800....	16	10745....	16
13946....	30	9634....	16	1167....	16	13758....	16
1765....	20	3066....	16	22763....	16	20133....	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 28 duros la última.

693	3994	8384	14816	17436	18315
978	4499	8515	15587	17484	19145
1497	4522	11451	15601	17547	19113
3188	6688	12093	16626	17674	22883
3590	6983	12867	17224	17838	20966
3889	8088	14018			

En esta rifa se han despachado hasta 23,200 cédulas.— Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la mayordomía de las Casas Consistoriales de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Rifa del Hospital.—Sorteo del 27 de marzo.

SUBITES. NÚMEROS.

PREMIOS.

- | | | |
|----|------|---|
| 1. | 2431 | Un par de candelabros de plata de esquisito gusto y riqueza. |
| 2. | 2434 | Seis cubiertos de plata, un cucharon y seis cuchillos con mangos de idem. |
| 3. | 6116 | Unos pendientes de esmeraldas y diamantes. |
| 4. | 7320 | Unos pendientes de diamantes. |
| 5. | 7832 | Seis cubiertos de plata. |
| 6. | 2695 | Una pieza para alfileres. |
| 7. | 9087 | Una escribanía de plata al gusto del día. |
| 8. | 9461 | Una pieza para servir cigarros en la mesa. |

En esta rifa se han espendido hasta 11000 cédulas.—Los premiados acudirán á recoger sus premios en la sala de la muy ilustre Administracion del mismo hospital desde las once de la mañana á la una de la tarde del martes y del viernes próximos.

—El capitán retirado en esta plaza D. Juan Santiago Prat, se presentará en casa de su habilitado á la brevedad posible para enterarle de un asunto que le incumbe y de nó le pasará perjuicio.—Barcelona 27 de marzo de 1848.—Diego Aleman.

—No habiendo tenido efecto la subasta del terreno de treinta y siete solares que se anunció para este día en el diario de avisos se ha prorogado para el día treinta del corriente á las doce horas de su mañana en la casa del mismo Excmo. Sr. director de ingenieros, á donde podrán acudir los licitadores; y se da este aviso por orden de S. E.—Barcelona 27 de marzo de 1848.—De orden de S. E.—Juan Oller, escribano.

—Aduana nacional de Barcelona.—Nota de los buques entrados en este puerto en el día que se espresa, procedentes del estranjerio y de América y de las horas de la presentacion de sus manifiestos en esta aduana.

Vapor español Primer Gaditano, c. D. Luis Totosaus, de Ciotat con lanería y otros efectos: presentó el manifiesto á las nueve de la mañana.—Bateo francés S. Esprit, c. Juan Francisco Esbert, de Novella con tablazon: á las nueve y media.

—Bergantín toscano Tres Hermanas, c. Fernando Gentile, de Niza con carbon vegetal: á las diez.—Bergantín inglés Volamnia, c. H. Stinkland, de Sunderland, con carbon de piedra: á las once.

Barcelona 27 de marzo de 1848.—Fernandez.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúa el novenario al beato José Oriol en la parroquial iglesia de Ntra. Señora del Pino, y predicará hoy el Pbro. Dr. D. Lorenzo Bernadi.

La congregacion de la pasion de nuestro Señor Jesucristo, establecida en la parroquial de Santa Ana, tendrá hoy martes sus espirituales ejercicios á las seis de la tarde con esposicion de su Divina Magestad, y predicará el Pbro. D. Mariano Fullá.

Ejercicios espirituales que la pia union de devotos de la imágen de Jesus Crucificado, que se venera en la iglesia de nuestra Señora de la Esperanza y salvacion de las almas, dedica todos los años en este santo tiempo de cuaresma á honra y gloria de nuestro adorable redentor. Hoy tercer martes á las seis de la tarde se principiarán rezando el santo rosario, seguirá la oracion mental, la adoracion á las cinco llagas de Jesus Crucificado, el sermon que dirá el Pbro. D. Juan Gali, y se concluirá la funcion con el salmo Miserere.

Hoy martes tercero de cuaresma continúan las funciones que en la parroquial

de San José se tributan á nuestro Divino Redentor en el paso del Ecco-Homo. Se principiará á las seis con el santo rosario, luego media hora de oracion mental acompañada de una música patética que cantará despues los cinco padrenuestros á las cinco llagas. Predicará el Pbro. D. Antonio Segué, cuyo asunto será: «Es impio, irreligioso, inmoral, antisocial é impolitico, el pensar siquiera que no es pecado quebrantar de cualquier modo el sexto mandamiento del decálogo, por cuya transgresion castiga ya Dios en esta vida á los particulares transgresores y á las naciones enteras.» Se dará fin con el Miserere á dos coros.

Hoy martes tercero de cuaresma en la iglesia de nuestra Señora de las Mercedes, la ilustre cofradía de nuestra Señora de la Soledad continúa los obsequios á Jesus Crucificado y á su santísima Madre en la soledad, en su propia capilla con los cultos siguientes: á las seis y cuatro de la tarde se rezará el santo rosario, luego oracion mental y sermon que dirá el Pbro. D. Joaquin Lluch, finalizando la funcion con el salmo Miserere.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

INSTITUCIONES DEL DERECHO mercantil de España por D. Ramon Martí de Eixalá, catedrático de derecho civil, mercantil y criminal de España en la universidad de Barcelona. — Saldrá esta obra en cuatro entregas que juntas formarán un tomo de unas 400 páginas, precio de la entrega 6 rs. Se suscribe en Barcelona en la librería de Tomas Gorchs, calle del Càrmen junto á la Universidad; en la de Piferrer, plaza del Angel; y en la de Mayol, calle de Fernando 7.^o — Madrid en la librería de la Sra. viuda de Calleja, calle de Carretas.

GRAN DEPÓSITO ÚNICO EN BARA-tura de Devocionarios y Semana Santas. — Ediciones las mas lujosas publicadas en España. Encuadernaciones con toda perfeccion en pasta, tafílete, chagrin, terciopelo, búfalo, nacar, máfil, concha, con miniaturas, plaqué, etc. etc: Librería de la Sra. viuda é hijos de Mayol calle de Fernando 7.^o frente al Teatro Nuevo.

NUEVO MÉTODO PARA APRENDER de tocar la guitarra sin solfa y sin maestro con facilidad y en breve tiempo: segunda edicion que contiene todas las explicaciones indispensables para conseguir el indicado objeto con 24 diferentes tocatas. Habiendo podido procurarse el autor algun aborro en esta reimpression, tiene la satisfaccion de poder ofrecer los ejemplares de dicho método á los aficionados á tan agra-

dable instrumento al módico precio de 8 rs. en lugar de 10 que valian antes, y á 7 tomados por docenas, en las librerías de Torras, Rambla de los Estudios, Font, bajada de la Cárcel: Gaspar frente la Lonja, y Sauri, calle Ancha.

EL PAPA Y LA REVOLUCION PÁgina contemporanea por B. M. Araque. — La Europa entera se conmueve en sus instituciones. — Italia responde la priñfera á las inspiraciones de la libertad. — Una Constitucion rige en Nápoles. — Francia eleva delante de la Europa la bandera tricolor. Esta propaganda revolucionaria que cruza los mares y traspone las montañas ¿qué significa? Hé aquí el exámen que vamos á emprender. — ¿Quién la ha promovido? Hé aquí el personaje cuyo retrato nos proponemos bosquejar. — Esta obra constará de 2 tomos en 4.^o español, ó sean 50 entregas de 16 páginas; y costará cada una 2 reales en Madrid y dos y medio en provincias, franco el porte. — Se suscribe en la librería de Sauri calle Ancha, en donde se reparte el prospecto que se ha recibido de la Corte.

DE LA IMITACION DE CRISTO, por Tomás de Kempis. El éxito que tuvo la primera edicion que hizo el editor de esta traduccion, prueba bien claro que quien tan ligeramente ha censurado todas las traduccion de la Imitacion de Cristo no tuvo á la vista esta conocida ya del público, quizá por no privarse del gusto de incluirlas todas en una censura general.

Van á continuacion los Avisos espirituales sacados de las obras del P. Nieremberg de la Compañía de Jesus. Un tomo en 16.^o prolongado, con 5 láminas finas, y algunos grabados intercalados en el texto. Véndese á 6 rs. pasta en las librerías de Rubió, calle de la Libretería, y de Grau, calle de Basea n.^o 10.

MÚSICA. — LA ADMIRADA ÓPERA del célebre Bellini, La Straniera escelen-temente litografiada por R. Pairo, se vende á 18 rs. en las librerías de Oliveres hermanos, calle Ancha n.^o 26, Bufill, Escudellers, Piferrer, plaza del Angel, en los almacenes de música de Bernareggi, España y Altimira. Todos conocen el mérito de la obra que anunciamos por lo que nos limitaremos á decir en su abono que su parte litografica es lo mejor que ha visto la luz publica en España, y que no es dable desear mayor baratura, pues consta de 96 páginas que manuscritas no costarian menos de 50 rs., por cuyos motivos confiamos en que los señores profesores y aficionados á la música apreciarán en su justo valor nuestro trabajo apresurándose á adquirir la obra que con tantas ventajas les ofrecemos.

ARTE DE CURAR LAS ENFERME-dades á poca costa sin médico y sin botica, ó sea manual de la salud por el célebre Raspail. Nueva edicion aumentada con una tercera parte mas de enfermedades que no contiene ninguna de las otras ediciones publicadas en España. Se vende á 7 rs. vn. en la librería de la Sra. Viuda ó Hijos de Mayol calle de Fernando 7.^o núm. 29.

ARTE DE SASTRERIA, O METODO práctico para aprender á cortar con facilidad, aumentado con un suplemento que contiene lo mejor de cuanto ha explicado su autor en sus cursos prácticos, por Margin Pez y Ramona. Véndese á 10 rs. en las librerías de Saurí calle Ancha; de Verdager Rambla, y de Taoló Tapinería. En las mismas librerías se hallarán tambien del mismo autor las obras siguientes: Gramática catalana-castellana, Emancipacion poética y el Manual del magnetismo animal de los Sres. Cubí y Pers.

DIETAS.

Una de 33 qq. carbon de arranque á 3

rs 26 ms. arroba en el barco del patron Sebastian Subirats. Otra de 39 qq. id. de encina á 4 rs. 17 ms. id. en el barco del patron Salvio Selleras. Otra de 65 qq. id. id. á 4 rs. 12 ms. id.: otra de 166 qq. id. de arranque á 3 rs. 12 ms. arroba en el barco del patron Felix Bosch. Otra de 66 qq. id. de encina á 4 rs. 17 ms. id.: otra de 30 qq. id. de mata á 3 rs. 17 ms. en el barco de José Xicars. Otra de 82 qq. id. de encina á 5 rs. id.: otra de 82 qq. id. de mata á 4 rs. id. en el barco del patron Rafael Cobas. Otra de 33 qq. id. de encina á 5 rs. id.: otra de 33 qq. id. de mata á 4 rs. id. en el barco del patron Pedro Juan Lladó. Otra de 33 qq. id. de encina á 4 rs. 24 ms. id.: otra de 33 qq. id. de arranque á 3 rs. 17 ms. id. en el barco del patron Antonio Rabasa. Otra de 50 qq. id. de encina á 4 rs. 24 ms. id. en el barco del patron Juan Sureda. Otra de 133 qq. id. de encina á 5 rs. id.: otra de 16 qq. id. de mata á 4 rs. id. en el barco del patron Jaime Alemañ. Otra de 50 qq. id. de encina á 4 rs. 12 ms. id.: otra de 50 qq. id. de arranque á 3 rs. 17 ms. id. en el barco del patron Juan Bautista Lloveras. Otra de 33 qq. id. de encina á 4 rs. 17 ms. id.: otra de 23 qq. id. de arranque á 3 rs. 17 ms. id. en el barco del patron José Pruyés. Otra de 200 qq. id. de mata á 4 rs. id. en el barco del patron Guillermo Salvat. Otra de 499 qq. id. romano á 4 rs. 8 ms. id. en el barco del patron Fernando Gentile.

AVISO S.

EL SEÑOR BONNEVIE HA ESTABLECIDO su picadero en el huerto de Capuchinos, al lado de la fonda de las Cuatro Naciones, en cuyo local tiene caballos briosos y bien domados para los que gusten aprender de equitacion ó ir á paseos tambien ha hecho una rebaja de precios en los alquileres de caballos, á saber: los de seis pesetas á cinco, los de cinco á cuatro; y los precios de abonados los de siete duros á seis, los de seis á cinco, y los de cinco á cuatro; y en el corto tiempo de un mes saldrán buenos ginetes. Dicho señor ha comprado seis caballos andaluces, muy buenos, con lo que podrá servir á cualquier caballero con toda puntualidad.

JOSE NARD, CERRAJERO, QUE viva en la calle de Boters, hace saber á sus parroquianos y amigos que se ha trasladado á la calle de Montesión, esquina á la de las Magdalenas, donde les ofrece sus servicios.

LA PERSONA QUE EN EL BAILE que se dió en el Liceo el martes de Carnaval hubiese estraído del guardaropas por equivocacion ó se hubiese encontra lo una capa de merino claro, forrada de lustrina, con vueltas de seda encarnada, con un cordon de lo mismo todo al rededor y el cuello con tres puntas, puede devolverla á la cobranza de dicho teatro y se le gratificará.

JOSE ROSAGUTA, DE NACION ITA- liano, tiene un establecimiento en la Barceloneta, calle de la Merced, núm. 37, habitacion segunda, en el cual se servirá al público, tanto en dorar sobre metal y madera en toda especie, como asimismo platea y dora toda clase de metales, tanto de color de oro á la francesa como el de seda de Alemania. Tambien compone toda clase de cristales y obra fina, charol de copal al aceite para las tartanas, inventado por Benito Italiani, charolista en Madrid. Posee varios secretos de química que enseñará al público.

CASAS DE HUESPEDES.

UNA SEÑORA VIUDA, JOVEN, QUE tiene una excelente habitacion con buenas vistas al campo, desea encontrar tres ó cuatro caballeros en clase de huéspedes. Informará el zapatero de la calle alta de San Pedro, núm. 66.

EN LA CALLE DEL ALBA, NÚME- ro 13, piso 3.º darán razon de quien tiene para alquilar un cuarto, con asistencia ó sin ella.

VENTAS.

SE VENDEN UNOS ARMARIOS Y un mostrador de nogal, todo nuevo. Dará razon D. Francisco Costa, zapatero, al lado de la Trinidad.

EN LA CALLE DEL ALBA, TRA- vesía de la del Conde del Asalto, núm. 8, hay para vender una taberna, muy acreditada, en la que tambien se da de comer. Se vende á voluntad de su dueño.

SE VENDE UNA CASA Ó LA MITAD de ella, que da un buen producto y en buena situacion, al 6 por 100 en limpio para el comprador. En la calle de San Rafael, núm. 9, piso primero, informarán de doce á dos.

PASTA PECTORAL BALSAMICA DE médula de vaca.—Esta pasta pectoral ha obtenido los mas felices resultados en la curacion de los catarros, asma, ronquera y demás afecciones del pecho. Ella suple con ventaja las tisanas pectorales por ser su uso difícil cuando se viaja. Tiene un gusto agradable, facilita la expectoracion y suaviza la irritacion de la garganta. A mas de su notable eficacia renne en pequeño volúmen todas las propiedades del jarabe dicho de médula, que tanto éxito ha tenido en estos últimos años, y siendo la base de esta en combinacion de otras sustancias mucilaginosas, es preferible á cuantas combinaciones se han inventado hasta el dia, como lo prueban sus maravillosos efectos segun sus numerosas observaciones. Botica de la calle baja de S. Pedro núm. 52, esquina á la riera de S. Juan, en Barcelona.—En la misma botica se espenden los medicamentos siguientes á precios sumamente módicos y elaborados con toda exactitud. Copalina mége de Mr. Jozeau de Paris, sencilla y ferruginosa. Jarabe pectoral de médula de vaca á 12 rs. la botella. Bolos de Armenia y vino de zarzaparrilla del Dr. Albert. Racahut de los árabes. Elixir de F. F. F. de Sta. Catalina. Polvos dentísticos y lavatorio para la boca despues de la comida. Chocolate purgante y anti-helmíntico para los niños. Píldoras del Dr. Franch. Esencia de zarzaparrilla á 6 rs. el frasco. Pastillas de Vichy contra las acideces de estómago etc. Para la esplicacion de estos y otros medicamentos que se hallan preparados en dicha botica, consúltense los estensos prospectos que acompañan á los frascos.

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE venderá una casa de 6780 palmos de superficie, poco mas ó menos, sita en la calle de Ostallers. En el segundo piso de la casa núm 2, calle de Ataulfo, dirán las condiciones de la venta.

RETORNOS.

DE LA POSADA DE LA BUENA

Suerte salen carruages todos los dias para Mataró, Girona, Figueras y vice-versa.

ALQUILERES.

EN UN CALLEJON DE LA PLATERIA hay una tienda y piso para alquilar. Informarán en la bajada de la Cárcel, tienda de ropas frente el estanco.

UNA TIENDA DE MUCHA CAPACIDAD, con dos dormitorios y dos puertas hechas á la moderna, propia para revendería, cafetin ó botillería, se alquilará por el módico precio de once duros al mes; y por cinco un primer piso de claras luces y recién pintado. Dirigirse á la calle de San Rafael, núm. 9, piso segundo, de doce á dos.

EN LA CALLE DE CRISTINA Y LA Paz, núm. 7 piso primero, darán razon de un almacen con dos puertas á la calle y sus rejas, claro y seco; asi como de quien necesita una jóven que sepa los quehaceres domésticos, lavar y guisar. No se admitirá que no tenga personas que abonen su conducta.

EN LA CALLE DE LOS BAÑOS nuevos núm. 15 piso primero hay una buena sala con alcoba y dos cuartos mas, que se alquilarán á dos sacerdotes ó á un señor solo. En la misma habitacion darán razon.

EN PARAGE CENTRICO DE ESTA ciudad hay un primer piso bastante capaz para alquilar que reúne varias comodidades. El carpintero de la calle den Serra, frente casa Montaña dará razon.

EN BUEN PARAGE DE ESTA CIUDAD hay una sala con alcoba independiente de las demas habitaciones, que se alquilará con muebles ó sin ellos á una señora ó caballero. Darán razon en la calle de la Union, almacen de papel.

HAY UNA CASA FABRICA PARA alquilar con tres cuadras de 136 palmos de largo y 30 de ancho, con su despacho y habitacion correspondiente, todo con buenas luces. Informará el tintorero de la calle de Robador, núm. 33.

SE ALQUILA UNA TIENDA CON cuatro puertas y primer piso en parage céntrico de esta ciudad, y una casa con cochería, un pequeño jardin y obrador.

Darán razon en casa Crehuot, plaza del Angel.

EL QUE QUIERA ALQUILAR Ó ARRENDAR una tienda, entresuelo, almacen, cuadra y sobrecuadra, junto ó separado, bueno para diferentes oficios, y para aquellos que no quieren ser vistos, sito en una de las travesias de la calle de la Riereta, puede conferirse en el primer piso de la casa núm. 30 de la calle de San Ramon, en la del Conde del Asalto.

EN LA CALLE DEL ALBA, CASA núm. 12, hay una tienda con dos puertas para alquilar.

EN BUEN PARAGE DE ESTA CIUDAD hay para alquilar un obrador con seis telares y sus correspondientes máquinas á la Jacar, urdidor y demas enseres necesarios para la fabricacion de tejidos de seda; al que le convenga dicho local tanto con telares como sin ellos, podrá conferirse con don José Oriol Combeles, calle del Call, tienda núm. 11.

EL MEMORIALISTA DE LA CALLE de S. Pablo, núm. 100, dará razon de una casa con su tienda que hay para alquilar por un precio módico, sita en la calle de Carders, advirtiendo que no se alquilará á calderero ni latonero.

EL DIA 24 SE ESTRAVIO UN PERRO perdiguero, de color castaño, con una estrella blanca en el pecho y la pata derecha blanca. La persona que lo haya recogido se servirá presentarlo en la fonda de Vista Alegre, donde se le darán 20 reales de gratificacion.

PERDIDAS.

EN LA CONFITERIA DE LA PALMA, frente al Liceo, núm. 85, darán razon de un almacen que está para alquilar en la calle de la Union.

EN LA CALLE DE CONDAL, NUM. 28, tienda, hay una ama de 34 años de edad y cuya leche tiene tres dias; desea criar en casa de los padres de la criatura.

ERRATA.

EN EL DIARIO DE AYER, PAGINA 1448, linea 1.^a, y en la 5.^a, donde dice Teresa Cabot y Freixas, léase en cada una de ellas María Cabot y Freixas.

PARTE COMERCIAL.
ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Cádiz y sus escalas.

Saldrá el vapor frances Elba, de la fuerza de 180 caballos, el dia 3 de abril á las ocho de la mañana admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los SS. Martorell y Bofill, junto á la puerta del Mar.

Para Marsella.

Saldrá el falucho español San Pedro, su patron José Bertran, el sábado primero de abril. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la agencia de D. B. Solá y Amat frente la aduana.

Para Montevideo.

Saldrá á mediados del próximo abril la hermosa barca española Joven Mariana, de 236 toneladas, forrada y claveteada en cobre, su capitan D. Benito Mercadal. Puede admitir alguna carga. Tiene una muy buena cámara y recibirá pasajeros á quienes ofrece el trato mas esmerado. Para tratar, conferirse con dicho capitan á bordo ó con D. José Pujol corredor real de cambios, calle de la Plata núm. 6 en su escritorio, entresuelos.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Burriana en 3 d. laud Carmen, de 26 t., p. Francisco Antonio Perez, con 50 millares naranjas.

De id. en id. laud S. Sebastian, de 11 t., p. Pascual Llanusa, con 36 millares naranjas.

De Ayamonte y Aguilas en 10 d. místico Virgen de la Bella, de 36 t., p. Gerónimo Perez, con 59 botas sardina á D. José Poch.

De Valencia en 3 d. laud S. José, de 33 t., p. José Simó, con 370 carneros á Don José Sanllehi, 40 sacos arroz á D. Francisco Marced y 100 fanegas salvado á D. Juan Fontanillas.

De id. en id. laud Sto. Cristo, de 32 t., p. Benito Peiró, con 309 carneros á Don José Sanllehi, 30 sacos arroz y 14 sacos alazor á D. Francisco Romeu.

De Castellon en 2 d. laud Firme, de 26 t., p. Sebastian Duran, con 800 a. algarrobas, 330 de higos, 40 fardos cañamo y 12 sacos lana á D. Federico Carbó y 24 cajas loza á D. Ramon Girona.

Ademas 6 buques de la costa de este principado con vino, carbon y otros efectos.

Despachadas el dia 24.

Vapor español Mallorquin, c. D. Gabriel Medinas, para Palma con la correspondencia.

Id. Segundo Gaditano, c. D. José Soulé, para Marsella con efectos de tránsito.

Polaera-goleta Buenaventura, c. D. Manuel Carratalá, para Alicante con palo, caoba y géneros del pais.

Bergantin Iris, c. D. Antonio Rodriguez, para Cádiz con aguardiente, vino y almendra.

Id. Florencio, c. D. Felipe Santiago Tubio, para Cádiz en lastre.

Místico Juan, p. Cayetano Mesa, para Málaga en lastre.

Jabeque Dolores, p. Guillermo Alemany, para Alcudia en id.

Laud S. Antonio, p. Miguel Simó, para Palma en id.

Id. S. Antonio, p. Bartolomé Pellicer, para Andraix en id.

Id. S. Antonio, p. Tomás Juan, para Vinaroz en lastre.

Id. Castillo, p. Francisco Obiol, para Marsella con efectos de tránsito.

Id. S. Francisco, p. Casimiro Riera, para Valencia en lastre.

Id. S. Sebastian, p. Pedro Bofili, para las Islas Chafarinas en lastre.

Fragata prusiana Criminal, c. J. A. Bakker, para Torrevejea en lastre.

Ademas 12 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

Idem ayer.

Vapor español Primer Gaditano, c. D. L. Totosaus, para Cádiz con efectos de tránsito.

Bergantin-goleta Español, c. D. P. Nogueros, para Cádiz en lastre.

Polacra-goleta Sibila, p. A. Bordes, para id. con aguardiente y lastre.

Jabeque S. Vicente, p. V. Juan, para Alcudia con azúcar, sardina y lastre.

Laud S. Agustín, p. T. A. Juan, para Burriana en lastre.

Id. S. Pedro, p. C. Felip, para Vinaroz en id.

Id. Trinidad, p. J. Mateo, para id. en id.

Id. S. Cayetano, p. R. Fernandez, para Cullera en id.

Id. Trinidad, p. M. Gurrea, para Cullera en id.

Id. San'to Cristo, p. M. Juliá, para id. en id.

Id. Afortunado, p. M. Bofill, para las islas Chafarinas con arreos de pescar.

Fragata inglesa Martin Luthoz, c. J. Telloch, para Constantinopla en lastre.

Ademas 28 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

NOTICIAS NACIONALES.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden.

Anhelando S. M. fijar definitivamente y de un modo estable la suerte de los jueces y los magistrados, y dar así á los tribunales la independencia que la Constitución establece, y que indispensablemente necesitan para corresponder á los altos fines de su institucion, mandó se escitara el celo de la comision de códigos á fin de que adelantara, en cuanto fuera posible, y la gravedad de la materia lo permitiese, esta parte de sus trabajos; y aquella ilustrada corporacion satisfizo muy en breves los deseos de S. M. presentando concluido el proyecto sobre organizacion, competencia y facultades de los tribunales. En él se consiguan novedades de consideracion, al mismo tiempo que se causa un aumento notable en el presupuesto, circunstancias que requieren de parte del Gobierno el mayor detenimiento y exámen.

En tal concepto, sin perjuicio de presentar desde luego á las Cortes el proyecto de ley provisional sobre responsabilidad é inamovilidad judicial que el gobierno creyere necesario, no solo para reducir á práctica el art. 69 de la Constitución, sino para fijar y mejorar la suerte del considerable número de cesantes del orden judicial que existen en la actualidad, y habiendo oido sobre ello á la misma comision de códigos, se ha dignado mandar S. M. que el referido proyecto de organizacion judicial se publique en la *Gaceta*, á fin de que el gobierno tenga á la vista y pueda aprovechar las observaciones fundadas de la prensa, de los particulares, de las corporaciones facultativas, y muy especialmente de las audiencias y altos tribunales, procurando por este medio la perfeccion y acierto que S. M. desea, que la importancia suma y trascendental del asunto requiere, y que constituye una de las necesidades mas urgentes del país, así como el deber y los votos del Gobierno.

Madrid 5 de marzo de 1848.—Arazola.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

REAL DECRETO.

Para que el servicio público no sufra menoscabo en las dependencias del ministerio de la Gobernacion del Reino, donde ha sido indispensable reducir el número de empleados, y para evitar el frecuente uso de licencias temporales y otros pretestos con que algunos suelen estar separados de los destinos conciliando á la vez la mayor economia del Erario, vengo en mandar que, relativamente á lo dispuesto

en el Real decreto de 3 de abril de 1828, se observen en lo sucesivo las reglas siguientes:

1.^a Los empleados en activo servicio que por traslacion ó ascenso pasen á desempeñar nuevos destinos deberán tomar posesion de ellos en el preciso término de un mes contado desde que cesen en los que anteriormente servian, y continuarán gozandó el sueldo de estos los dias que medien hasta que lo verifiquen. Por ningun motivo se hará mayor abono, aun cuando el empleado obtenga próroga de aquel término ó Real habilitacion.

2.^a A los empleados que por causas bien justificadas obtengan licencias temporales para restablecer su salud les será abonada la mitad del sueldo por el tiempo de la licencia, que nunca podrá esceder de dos meses, y ningun sueldo por el de las prórogas.

3.^a A los que les fuere concedida la licencia para negocios propios, no se les abonará sueldo alguno mientras usen de ella.

4.^a Toda licencia temporal quedará sin efecto siempre que el empleado no empiece á usarla dentro de un plazo igual al de la misma licencia contado desde la fecha de la concesion.

5.^a A ningun empleado que por esceso de licencia ó por otro motivo se presente á servir el destino fuera del tiempo que corresponda, se le dará posesion de él sin la competente habilitacion, que deberá solicitar justificando las causas que hayan ocasionado el retraso.

6.^a Las solicitudes de licencia y de próroga se dirigirán, como todas las demas, por el conducto regular, y al darlas curso las informarán los gefes respectivos como corresponda.

Dado en Palacio á 23 de febrero de 1848.—Está rubricado de la Real mano.
—El Ministro de la Gobernacion del reino, Luis José Sartorius.

Contabilidad especial.

A fin de que las disposiciones contenidas en la Real orden fecha de ayer, sobre la responsabilidad de los empleados dependientes de este ministerio que manejan fondos y la correspondencia pública tengan la mas inmediata y oportuna aplicacion, la Reina (que Dios guarde) ha tenido á bien mandar que por la contabilidad especial del cargo de V. S. se active cuanto sea posible el despacho de todos los expedientes existentes en ella sobre desfalcos de los empleados de correos que quedaron pendientes al suprimirse la direccion general del ramo, y los que posteriormente se hayan instruido con igual motivo, así como todos los de la misma clase pertenecientes á los depositarios y demas empleados que hayan manejado caudales en metálico ó documentos correspondientes á los demas ramos de Gobernacion, siendo la voluntad de S. M. que al proponer V. S. su resolucion lo verifique en conformidad al espíritu de la citada Real orden.

Lo que prevengo á V. S. de la de S. M. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de febrero de 1848.—Sartorius.—Sr. gefe de la contabilidad especial de este ministerio.

CORREO DE MADRID DEL DIA 24 DE MARZO DE 1848.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 24 DE MARZO DE 1848.

Titulos del 3 por 100: cur. 23, pla. al contado.—Cur. 22 1/2, pla. id.—
—Cur. 22 1/2, pla. id.—Cur. 22 1/2, pla. id.

Londres á 90 dias 45 d. por 1 peso fuerte. — Paris id. 5 francos por 1 peso fuerte. — Alicante 1 ben. — Barcelona 3 ben. din. — Bilbao 2 1/2 ben. — Cádiz 3 ben. din. — Coruña 1 beneficio. — Granada 1 ben. din. — Málaga 2 1/2 ben. — Santander 1 1/2 ben. din. — Santiago 1/4 d. — Sevilla 2 1/2 ben. — Valencia 2 ben. — Zaragoza 1 ben. — Descuento de letras 6 por 100 al año.

La *Gaceta* de hoy publica :

Una real orden aprobando el que se hayan admitido 26 carpinteros eventuales en el arsenal de Cartagena para desbastar las maderas útiles para el bergantín que habrá de hacerse en el mismo.

Otra mandando subastar en los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena las maderas que restan para los buques mandados construir en los mismos.

Otra disponiendo que se admita en dichos arsenales la maestranza que puede necesitarse para el mismo objeto.

En el *Clamor* de hoy leemos lo que sigue :

DOCUMENTO IMPORTANTE.

En el *Español* de ayer se lee el siguiente párrafo:

En el *Sun* de Londres leemos lo siguiente.

«Corren infinitas versiones sobre la partida del señor duque y la señora duquesa de Montpensier, que se han dirigido á Alemania para desde allí pasar á España. La siguiente especie que encontramos en el *Daily-News* merece fijar la atención. «Se dice que la salida de Inglaterra de estos príncipes, ha sido motivada por el descubrimiento de una correspondencia encontrada en el saqueo de las Tullerías, y que habiendo sido comunicada al gobierno británico, ha hecho que la residencia de estas augustas personas en Inglaterra fuese tan desagradable al gobierno inglés como embarazosa á S. A. Se añade que su partida se ha verificado en consecuencia de una insinuación de nuestro gabinete.»

Nosotros podemos añadir algunos pormenores á los que publica nuestro colega con referencia á los periódicos ingleses. En carta de Londres dirigida á una persona respetable de esta corte y que no pertenece por cierto al partido progresista, se da la siguiente noticia.

«Entre los papeles del duque de Montpensier ha encontrado el gobierno provisional una larga correspondencia referente AL DESTRONAMIENTO DE LA REINA ISABEL. Mr. de Lamartine entregó dichos documentos á lord Normanby, quien los remitió á lord Palmerston. Este reunió el gabinete, citando á consejo privado al duque de Montpensier. Poco después salió de Inglaterra el duque para Holanda, según dicen.»

«La respuesta del gabinete británico á la consulta del español sobre el regreso de la infanta, se resiente de la lectura de la correspondencia referida, pues hasta se amenaza con su publicacion.»

Nada tenemos que añadir á la noticia. Ella de por sí es de tal importancia que la desvirtuaria cualquiera comentario. A pesar de la confianza que nos merece la persona que nos suministra estos datos, hubiéramos dudado publicarlos á no verlos confirmados en cierta manera por los periódicos ingleses, é insertos en las columnas de un diario moderado como es el *Español*.

Sentimos tener que desmentir una vez mas á nuestro amable colega el *Clamor*; pero ello es que debemos hacerlo en obsequio de la verdad, y en obsequio á nuestros numerosos suscriptores á quienes nos hemos propuesto decir la siempre toda entera.

Son, pues, de todo punto inexactas las especies que inserta el *Daily-News* y las estupidas noticias que ha leído el *Clamor* en la carta de Londres que en las precedentes líneas transcribe.

Lo que debería estrañarnos en la severidad y en el buen juicio del *Clamor*, es el que las publicase con gran formalidad y como cosa auténtica, cuando ha tenido tiempo para ver que el *Globe*, órgano semi-oficial de lord Palmerston, habia ya desmentido positivamente cuantas versiones de esas novedades eran conocidas en Lóndres el día en que se daba el desmentis. Ante esta autoridad periodística, que suponemos no negará el *Clamor*, bien puede tener por consejas las especies del *Daily-News*; y aun habria sido prudente dudar, al menos, de la exactitud del noticion que leyó en la carta de Lóndres. ; Y luego se nos amoscará si le decimos que es muy crédulo y muy dado á cuentos!

—El *Clamor* de hoy publica tambien las siguientes líneas:

«Con referencia á una carta de Paris, sabemos que Mr. Lamartine ha manifestado que la venida á España del ex-duqué de Montpensier seria considerada por el gobierno provisional como un *casus belli*. Esta noticia nos consta.»

A no ser que supongamos que M. Lamartine declara las *intenciones* del gobierno provisional á los amigos y corresponsales del *Clamor* antes que esas *intenciones* tengan el carácter de acuerdos; y á no ser que creamos que el ministro de Estado de la república haga *manifestaciones* diplomáticas á los hombres del *Clamor* con anticipacion á los encargados de negocios de las naciones respectivas, debemos tener y tenemos por completamente falsa la noticia que desmentimos al diario progresista.

—Dice el *Eco*, y no sabemos con qué fundamento, que la infanta doña Josefa, hija mayor de S. A. el infante D. Francisco, parece que se traslada desde Bélgica á Lóndres con su esposo.

(*Popular.*)

La policia ha sorprendido ayer por la noche en Madrid una sociedad revolucionaria, cuyos individuos han sido presos y puestos incomunicados á disposicion de los tribunales con los preciosos documentos que se les han cogido.

—En 12.000.000.000 de reales, segun el *Tim*, se calculan las pérdidas que han sufrido el comercio y la industria europeos á consecuencia de los acontecimientos de Francia, solo hasta 1.º de marzo.

(*Faro.*)

Los consejos de ministros se repiten estos días con mucha frecuencia. Ayer hubo en la secretaria de Estado, habiendo durado bastante tiempo la reunion.

(*Esperanza.*)

Los periódicos de Oporto que recibimos ayer son del 14, y los de Lishoa del 18. Ni unos ni otros contienen noticias de importancia sobre Portugal.

—Cuentan que el señor Salamanca estuvo el miércoles á las dos y media de la tarde á visitar á doña Maria Cristina. Tambien dicen que la entrevista no duró mas que diez minutos.

(*Clam. Púb.*)

Escriben de Génova que el gobierno de Turin habia manifestado á D. Carlos el deseo de que se retirase de aquel país, porque el pueblo lo miraba con cierta ojeriza y se temian demostraciones hostiles y amenazas. Con este motivo D. Carlos estaba haciendo sus preparativos de viage, y pensaba en irse á establecer en Venecia, al lado del duque de Burdeos.

(*Heraldo.*)

NOTICIAS COMERCIALES.

Paris 22 de marzo. — El tres p. 0/0 ha cerrado á 51 f. 00 c. al contado. — Cinco p. 0/0 con coupon de 22 de marzo, 72 f. 25 c. Cuatro p. 0/0, 60 f.

CAMBIOS. — Madrid 5 d. á 30 d. f. y 4 97 1/2 d. á 90 d. f. — Cádiz 5 10 p. á 30 d. f. y 5 07 1/2 p. y 5 03 d. á 90 d. f. — Londres 26 50 d. á 30 d. f. y 26 d. á 90 d. f.

Fondos españoles. Tres p. 0/0 de 1841, c. de enero de 1848, 21.

Onzas españolas de 86 á 86 50. — Id. colombianas, de 80 50 á 84.

Londres 18 de marzo. — Consolidados cerraron á 81 — Deuda española. Cincos p. 0/0, 11 3/4. Pasiva 27/8. — Tres p. 0/0, 22 1/2.

Paris 22 de marzo.

Por decreto del gobierno provisional es nombrado ministro de la Guerra el general Eugenio Cavaignac.

Por otro decreto se establece en Paris y en todas las otras ciudades donde sean menester almacenes generales en los que los comerciantes é industriales podrán guardar las primeras materias, las mercancías y objetos fabricados de que sean propietarios. A los deponentes se les entregarán recibos con el timbre de la república, los cuales serán transmisibles por vía de endoso. Dichos almacenes estarán colocados bajo la vigilancia del estado.

—Segun se lee en el *Morning Post*, los condes de Neuilly pasaron el sábado 19 á Londres procedentes de Claremont. De la estación del camio de hierro se trasladaron en un coche de la corte á Clarence-House cerca de la duquesa de Kent, madre de la reina Victoria, para felicitar á S. A. R. con motivo del feliz alumbramiento de S. M. La duquesa dió un almuerzo á los ex-reyes en el cual tomaron parte el príncipe Alberto, SS. AA. RR. los duques de Cambridge, y la duquesa de Gloucester. A las cuatro de la tarde los condes regresaron á Claremont.

El jueves último el duque de Wellington visitó á Luis Felipe en esta residencia, y permanecieron encerrados largo rato. Sir J. Graham y varios otros personajes han pasado también allí en la semana última. El conde de Jarnac reside cerca la familia de Orleans. Varios miembros de la alta nobleza han ofrecido sus residencias en el campo á los condes de Neuilly, quienes parece quieren seguir viviendo en Claremont, donde disfrutan de buena salud.

—Las cartas particulares de S. Petersburgo son del día 10. Con fecha del 8 el emperador habia publicado un ukase dirigido al ministro de la Guerra, en cuyo preámbulo dice que como en la Europa occidental han tenido lugar acontecimientos que revelan el dañado designio de derribar todas las autoridades legales; los tratados de amistad y las relaciones que ligan á la Rusia con los Estados vecinos le imponen el deber sagrado de tomar con tiempo medidas para poner en pie de guerra parte de su ejército, y en su consecuencia manda: 1.º Llamar todas las reservas pertenecientes á los cuerpos de su ejército que deben formar el ejército activo. 2.º En todos los distritos los militares de grados inferiores con licencia ilimitada ó de un año se incorporarán en sus cuerpos de reserva. 3.º Los militares con licencia, tan luego como tengan conocimiento de este ukase, se trasladarán á las cabezas de sus respectivos distritos.

—De Viena escriben con fecha del 15 lo que sigue. «Difícil sería explicar la alegría de esta capital desde los últimos sucesos. Hoy el emperador ha salido en coche, y ha sido saludado con entusiasmo. Anoche la ciudad estuvo iluminada. Por desgracia los malhechores han cometido algunos desmanes; seiscientos de estos miserables han sido presos y entregados á los tribunales. M. Windisch-Graetz ha tendido que hacer dimision del cargo que últimamente le confirió S. M., siendo reemplazado por el príncipe de Lichtnestein. El número de heridos se calcula de 300 á 500. Mas de 40.000 ciudadanos hacen el servicio de patrullas, y á la cabeza de una, formada de los estudiantes, iba el conde de Kolewrath, ministro de Estado. Varios miembros de los Estados de la Baja Austria hacen también el servicio de la guardia urbana.

E. R.—ANTONIO BRUSI.